



La consejera destacó que es importante ir erradicándola y atenderla. ZULEYMA GARCÍA

Capacitan a aspirantes de Atlautla vs violencia política

Objetivo. El INE e IEEM pretenden concientizar para una competencia sana, de respeto y que se desarrolle en paz

ZULEYMA GARCÍA
ATLAUTLA

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), realizaron un curso de capacitación sobre la violencia política en razón de género, en el marco de la elección extraordinaria que se realizará el 15 de mayo en el municipio de Atlautla.

La consejera electoral, Karina Vaquera, explicó que es impor-

tante la capacitación de las y los aspirantes para detectar la violencia y evitar caer en actos considerados como delito ante la ley.

“Capacitar a todos y todas respecto de lo que implica la violencia política en razón de género, es importante ir erradicándola y atenderla porque a veces las conductas son tan sutiles que no nos damos cuenta, ahora esto se hace para quienes están contendiendo, pero la realidad es que se

puede dar incluso en el propio ejercicio del cargo”, explicó.

Con este curso las autoridades electorales pretenden concientizar a los candidatos y sus equipos de campaña sobre el ejercicio de una competencia sana y de respeto, para garantizar una elección libre de violencia.

Se marcará un precedente

La consejera aseguró que, en el país, solo en dos ocasiones se

ASÍ LO DIJO

“Esto se hace ahora para quienes están contendiendo, pero la realidad es que se puede dar en el propio ejercicio del cargo”

“Algunas son tan sutiles que a veces las mujeres que las sufrimos o que la sufren no se dan cuenta”

Karina Vaquera
Consejera electoral

han anulado las elecciones por violencia política en razón de género, la primera en el estado de Guerrero y la segunda en el municipio de Atlautla en el Estado de México.

“Esta es la segunda elección a nivel nacional, por temas de violencia política contra las mujeres en razón de género y la primera en el Estado de México, lo cual marca un precedente, sobre todo porque no habíamos tenido ninguna que se anulara por un tema de razón de género”.

Cabe señalar que la elección pasada fue anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego de que se comprobara violencia de género en contra de la candidata Carmen Carreño.

Karina Vaquera recordó que personas desconocidas pintaron bardas desprestigiando a la candidata y tras un análisis de expertos determinaron que hubo violencia de género. ■